

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
CONCEJO

RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 27 DICIEMBRE DE 2012 – 12:00 HORAS

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:00 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por su Alcalde señor **Carlos Sottolichio Urquiza**, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
2. SRTA. CECILIA DELGADO DELGADO
3. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
4. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
5. SR. MAXIMO PAVEZ CANTILLANO
6. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SR. ALEJANDRO VARGAS GONZÁLEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FERNANDO PEREZ BARRERA

ADELA FUENTEALBA LABBE

GERMAN DE LA MAZA DE LA MAZA

ANGELA ASUN SALAZAR

SEBASTIÁN VERGARA TAPIA

PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ

RENÉ ALFARO SILVA

IGNACIO CANALES MOLINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)

DIRECTORA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

DIRECTOR DE OBRAS

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

TEMAS

1. Cuenta.
2. Varios.

COMPLEMENTO CITACIÓN

1. Liceo Bicentenario.
2. Servicio de Urgencia 24 horas.

Alcalde señor Carlos Sottolichio Urquiza da inicio a la sesión siendo las 12:20 horas.

PRIMER TEMA
CUENTA

El señor **Alcalde don Carlos Sottolichio**, da lectura a la cuenta.

- 0) Entrega Tramitación Cuenta 20.12.12.
- 1) Carta de Representante de los vecinos Calle Manantiales N°3608 Conchalí (Prov. 13381), reitera solicitud por Local Comercial abandonado (**se entrega copia a los concejales**).
- 2) Ordinario N° 5272 del SEREMI Región Metropolitana, emite informe técnico favorable al Proyecto Actualización del Plan Reg lador Comunal de Conchalí (**se entrega copia a los concejales**)
- 3) Memorandum N° 1.396 del Director Desarrollo Comunitario, remite información solicitada por la concejala Sra. María Guajardo, en relación a antecedentes de la nueva Ficha de Protección Social y Beneficios de Vivienda (**se entrega copia a los concejales**).
- 4) Memorandum N° 1.089 del Director de Aseo y Ornato (S), remite información solicitada por la Concejala Sra. Maria Guajardo, en relación con la Escuela Allipen (**se entrega copia a los concejales**).

- 5) Memorandum N° 1.090 del Director de Aseo y Ornato (S), remite información solicitada por vecino de Carlos Salas Herrera, en relación con limpieza, instalación de topes, despeje de luminarias y construcciones de bandejonos **(se entrega copia a los concejales)**.

SEGUNDO TEMA **COMPLEMENTO: LICEO BICENTENARIO**

Expone la **Directora de Educación**, basándose en documento entregado en la sesión.

La directora señala que se produjo una discordancia entre los recursos destinados \$83 millones y los proyectos elaborados. La SEREMI cuestionó los proyectos. Se verificó reunión con la SEREMI y los acuerdos son:

- 1) Visita al establecimiento para reestructurar los 3 proyectos.
- 2) Aspecto pedagógico, debe reevaluarse.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, ofrece la palabra. Señala además, que el proyecto se basa en compromisos con el Ministerio. Desea saber si en el convenio hay una cláusula que establece que no puede haber alumnos repitentes.

La **Directora de Educación**, señala que es así y que es conocido por los apoderados.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que los Liceos Bicentenarios, atienden alumnos con talentos y desde ese punto de vista, del espíritu, del proyecto, es bueno. Pero como concejo, deben hacerse cargo de este problema. El tema debe tratarse políticamente. Son proyectos interesantes. En presupuesto hay \$300 millones que nunca han ingresado, se gastan y luego el Ministerio entrega los recursos. Además, hay otro problema, en orden a que la contabilidad refleja \$58 millones gastados y la SEREMI dice que solo se han gastado \$28. Por otro lado, consulta qué pasa con los alumnos de bajo rendimiento, con problemas de comportamiento. Cree que deben hacerse cargo de todos los niños.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que desea hacer unas recomendaciones. Al hablar de "ellos" se refiere a la comunidad del Liceo y por otra parte al Área de Educación, pero corresponde hablar de nosotros.

La **Directora de Educación**, señala que somos un nosotros, pero hay distintos actores en ese nosotros. Está la comunidad del Liceo, Contabilidad de CORESAM, Área de Educación.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que al mirar las cifras claramente, hay un desajuste de expectativas.

La **Directora de Educación**, expresa que claramente hay un desajuste. No se orientó en su momento por el Área, para que se tuviera un o varios proyectos viables.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que el tema es ¿qué se propone?, ya que el liceo es parte de Conchalí y se debe corregir lo que corresponde.

La **Directora de Educación**, señala que hay que revisar con el equipo directivo, las medidas para evitar las repitencias.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, consulta sobre la fecha de inicio del proyecto. Los petitorios de los alumnos eran la infraestructura y mejoramiento académico. Además pregunta quién elabora los proyectos educativos.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comenta que le hubiese gustado conocer dentro del informe, los criterios para determinar la excelencia académica. No sabe en cuánto mejora la parte académica.

El **Secretario General de CORESAM**, expresa que los proyectos Bicentenarios son impulsados por el ex Ministro Lavín y como respuesta a la movilización de los estudiantes. La presentación de los proyectos Bicentenario requerían un proceso de participación de los estudiantes. Las comunidades educativas partían de cero y todos entraban al proyecto. La discriminación a los repitentes está en contra de la LEGE. La otra forma era paulatinamente hacer la adecuación en la comunidad y paulatinamente se incorporaban los cursos. Se partía con 7° básico y así se iban incorporando. Esto también implica que no se modifica la planta docente. El liceo adoptó la segunda metodología.

Así, hoy ahí estamos ante un colegio Bicentenario, en que solo los alumnos de 7° básico están en ese régimen y no esta socializado en la comunidad educativa, no hay participación de la comunidad. Los repitentes eran más y había una total desinformación al interior de la comunidad, ya que ellos no estaban en un proyecto Bicentenario. Se ha solicitado al Ministerio revisar la rigurosidad de la repitencia. Las mejoras de infraestructura no soportan ningún análisis. Ejemplo de ellas, los fondos se entregan contra rendición y lo único que se hizo con estos recursos, fue contratar a un consultor por \$18 millones, y se esta solicitando se devuelva lo pagado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que por información del antiguo Director del Liceo y funcionarios del Ministerio, se hablaba de un proyecto del Liceo. En un contrasentido que se instale una lógica discriminatoria difícil de sostener en esta comuna. También el Ministerio avala esta forma de trabajo, en que los Liceos interactúan con ese órgano sin pasar por el sostenedor. Dentro del Liceo A-41 hay profesores/as que alientan la idea que el Liceo es solo para las mejores y los otros se van. Esa es una mirada que tiene que ver con los incentivos. El presupuesto es la línea de partida a donde se quiere llegar. Cree que es un proyecto genérico, con recursos escasos. Por ejemplo la parte académica no tiene recursos adicionales. Ha habido varios proyectos "Monte grande",

“excelencia” y “Bicentenario”. Se pregunta cuál es la diferencia y los resultados que se han obtenido. Generan expectativas que no se pueden cumplir.

La **Directora de Educación**, expresa que el Ministerio no visualizó que el resultado iba a ser tan malo. Se supone que con este proyecto, todos los alumnos iban a ingresar a la Universidad. Los repitentes, en relación al total de alumnos es poco, son 30 alumnos. El proyecto está en la comuna y hay que mejorarlo. Ellos, si se van a responsabilizar y los mantendrán informado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que a finales de marzo se debe informar nuevamente este proyecto. Además le pide se organice una pasantía al Liceo A-41.

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta sobre las diferencias en las rendiciones entre CORESAM y el Ministerio.

La **Directora de Educación**, expresa que hay que realizar un chequeo en terreno.

El **concejal señor Ricardo Montero**, señala que en la Comisión de Educación del Concejo, se hicieron estas visitas y fueron muy mal recibidos, nadie hablaba y la situación era tensa, difícil. El proyecto partió mal. Este no es un Liceo Bicentenario, son cursos que son Bicentenario.

La **concejala María Guajardo**, reflexiona en voz alta y agradece la respuesta a su solicitud de la sesión anterior. En efecto, cuando visitaban las escuelas, en varias escuelas, no fueron bien recibidos, más bien había una resistencia a su presencia. Le preocupa que con la excelencia solo se refiera al alumno, hay que pensar en que consiste esa oferta. Cree que el proyecto debe discutirse en esa comunidad educativa.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que se venía haciendo un trabajo con los equipos de profesores retomararlo requiere tiempo. En los concursos de Directivos se debe tener claro el perfil que cumple con los requisitos necesarios. Agradece a los Directivos de CORESAM y al no haber más consultas u opiniones, da por cerrado el debate.

TERCER TEMA **SERVICIO DE URGENCIA 24 HORAS**

El **Doctor Diego Navarro**, presenta el informe, en base a documento entregado y exhibido en power point.

Terminada la exposición el Alcalde señor Carlos Sottolichio ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta si en el 24 Horas se está enyesando.

Director de Salud, responde que no, ya que no hay especialista.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta sobre el servicio de radiología que es externo.

El **Director de Salud**, expresa se puso término al convenio con la empresa, toda vez que era de un muy alto costo.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, consulta sobre de deuda de \$500 millones a proveedores. Pregunta si se cursaron las órdenes de compra o simplemente se compraron. Es mucho dinero y equivale al 75% de los recursos de los traspasados por la Municipalidad.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que las compras se basan en correos electrónicos y una orden de compra con un timbre.

El **Doctor Diego Navarro**, expresa que mantener el Servicio de Urgencia, es un gasto enorme. Colina está entregando el Servicio de Urgencia Avanzado al SSMN.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que hay otro tema que es la relación con la Universidad Autónoma. El concejo también desea conocer en detalle ese aspecto.

El **Director de Salud**, expresa que en el Convenio con la Universidad Autónoma, ésta última aportaba recursos en infraestructura y Conchalí aportaba campos clínicos por 15 años para los alumnos. En particular, el Artículo 7 del Convenio es él que determina la relación. Siempre es conveniente tener alumnos en práctica. En la actualidad muchas Universidades a las que les faltan los campos clínicos para hacer prácticas.

El **Secretario General de CORESAM**, comenta que hay una ausencia de la contraparte por parte de la Universidad Autónoma, se le ha pedido reunión y no hay respuesta.

El **concejal señor Máximo Pávez**, expresa que la contraparte es el sector de la Universidad el señor Schiffelbein. No entiende que la Universidad no pueda tener una reunión formal. No le parece que la contraparte sea contraparte el arquitecto de la obra.

El **Director de Salud**, señala que en el convenio no se explicitan los montos para el equipamiento.

El **concejal señor Máximo Pávez**, señala que la obligación existe y se debe determinar.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que no quiere polemizar con lo expuesto. Hay dos situaciones que le preocupan. En reunión que sostuvo con el Director del SSMN, le explico que el

aporte, desde esa institución, era de \$250 y no de \$157. También le indicó que la atención en el San José disminuyó en un 10%. Finalmente le hizo presente que si la Municipalidad no se quería hacer cargo del Servicio 24 Horas, el SSMN estaba en condiciones de hacerse cargo del Servicio de Urgencia Avanzado. Sugiere que asista el Director del SSMN a una sesión del Concejo. En segundo lugar, quiere saber cómo se va a enfrentar en problema.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, expresa que en ese tipo de materias lo primero que a él le pasa es indignación, ya que por un capricho electoral, está a punto de quebrar CORESAM, por ese concepto se adeudan \$1.000 millones. Pide al Concejo seriedad, a fin de que no vuelva a ocurrir. Se pueden tener estadios, presupuestos etc. La Municipalidad tiene recursos limitados para atender las necesidades. Se trata de tener una gestión pública responsable. Esta impaga la previsión, los impuestos, los proveedores y la solución es que la Municipalidad ponga los \$1.200 millones. Así de simple, por eso la indignación.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, comenta que se les dijo que el proyecto estaba financiado y el propio Directorio de CORESAM dijo que estaba financiado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que le cuesta entender a concejales tan desinformados.

El **concejal señor Rubén Carvacho**, expresa que ellos expusieron en el Concejo y los integrantes del Directorio son responsables de la Administración de CORESAM. En el primer Directorio hubo un Abogado y un Ingeniero Comercial. Tenían que creer que lo que decían era cierto.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, comenta que les mintieron y el Director de FONASA, en la inauguración dijo que podría haber una vía de financiamiento. Además, en Conchalí, hay una Compañía de desprestigio en orden a que por venganza política va a cerrar el Servicio de Salud Avanzado. Cuenta un hecho anecdótico, que consiste en que a la Defensa Civil le pidieron prestadas las camillas, para la inauguración. El Ministro de Salud dijo que ese era el Servicio más moderno del país y que ojala otras Municipalidades siguieran ese ejemplo. Señala que tiene derecho a indignarse. Es fácil tomar decisiones y luego retirarse, el hecho es que no hay medicamentos, no están pagando la previsión, etc.

El **concejal señor Alejandro Vargas**, señala que es un tema polémico y este es el espacio para polemizar. En el primer concejo, pidió que este tema se expusiera. La información debe socializarse. En Independencia había un inmenso cartel, con una parte del equipo de excelencia, cree se deben hacer efectivas las responsabilidades. Además cree que no se puede mantener la ausencia de medicamentos para los enfermos crónicos. Este es un tema muy importante.

La **concejala señora María Guajardo**, señala que como se presentó el proyecto, nadie podía decir que no, ante tamaña oferta. Esto venía respaldado por el Directorio. Si hay algo positivo es el debate. Cree que esta exposición se debe hacer a los vecinos.

El **Director de Salud**, expresa que la evaluación del SSMN la van a entregar y en relación a los aportes, al momento en que se apruebe por el SSMN el Servicio de Urgencia Avanzado. Hay un aporte de \$54 millones en informática.

El **Secretario General de CORESAM**, comenta que se está poniendo al día la entrega de medicamentos. No había un sistema de registro de medicamentos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, desea aclarar que en su momento se entregó el convenio al Concejo, ella lo tiene en su poder, muestra la carpeta que se entregó en su momento.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, señala que el convenio nunca se decretó.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, comenta que efectivamente el SSMN tenía considerado \$200 millones para el año 2013.

El **concejal señor Máximo Pávez**, felicita al Director de Salud por la exposición. Pide se le haga llegar la exposición en formato electrónico.

La **concejala señorita Cecilia Delgado**, expresa que ella se indigna con el Alcalde y en el Servicio de Urgencia Avanzado, también están dando mala información. También los letreros deben cambiarse, por ejemplo: Atención Dental. Señala que en el Consultorio Bachelet, se está pidiendo colaboración a los usuarios por parte de los funcionarios y autorizado por la Directora. Pide se pare la persecución a funcionarios de Salud, en particular las calificaciones.

El **concejal señor Ricardo Montero**, expresa que cada uno va a defender su posición. A él le interesa resolver el problema y una solución es traspasarlo al SSMN. Otra es que hay que determinar las responsabilidades. El punto es arreglar el tema, cada quien tiene que hacerse cargo de sus dichos. Entiende que se están buscando soluciones y asumir las consecuencias.

La **concejala señora María Guajardo**, felicita por la entrega de antecedentes. Se deben poner los mejores esfuerzos para mantener el Servicio de Urgencia Avanzado. Este proyecto se expuso en 2010 en diciembre ante toda la comunidad. Esto se debe difundir por el bien de todos. En la inauguración del Servicio de Salud Avanzado, estaban varios de los que están en la mesa. En esa ocasión estaba el Rector y se debe tener una reunión con él.

El **Secretario General de CORESAM**, señala que se han explorado soluciones también con el Director del SSMN. No se ha especificado cómo se hace el traspaso. Se han reducido costos del Servicio de Salud Avanzado, en particular honorarios.

CUARTO TEMA

VARIOS

El **concejal señor Ricardo Montero**, consulta si el Plan Regulador está aprobado.

El **Alcalde señor Carlos Sottolichio**, responde que sí.

La **concejala señora Paulina Rodríguez**, consulta qué pasa con la Ejecución Presupuestaria 2012, no le ha llegado.

Siendo las 14:30 se levanta la sesión.

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 27 DE DICIEMBRE DEL 2012 – 12:00 HORAS

No se producen acuerdos en la presente sesión.

ADELA FUENTEALBA LABBE
Secretaria Municipal